



Consejo Económico y Social

Distr. general
26 de enero de 2004
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

48º período de sesiones

1º a 12 de marzo de 2004

Tema 3 c) ii) del programa provisional*

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en cuestiones de interés fundamental y otras medidas e iniciativas: ii) participación de la mujer en pie de igualdad en la prevención, la gestión y la solución de los conflictos y en la consolidación de la paz después de los conflictos

Declaración presentada por la Federación de Mujeres Cubanas, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración que se distribuye de conformidad con los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 1996.

* * *

* E/CN.6/2004/1.



No se debe interpretar la paz como una simple ausencia de acciones militares; se debe relacionar indisolublemente con las condiciones de desarrollo de los países. Es difícil lograr una paz total en un mundo en que hay una profunda crisis de los valores humanos, y donde 842 millones de personas padecen hambre, cifra que tiende a aumentar en 5 millones todos los años.

Para que haya paz es preciso que todos tengan derecho a una vida digna, lo que debe ser una condición indispensable y una base para la solución de todos los problemas, incluida la eliminación definitiva de la explotación y la opresión en todas sus formas.

En las condiciones actuales se observa una política de doble rasero. Lo que se aconseja al Sur o a los países del tercer mundo, no es lo que se aplica en el Norte donde se encuentran las grandes potencias. Las nuevas políticas económicas han tratado de convencer a las personas de que la mundialización y el capitalismo neoliberal son la mejor alternativa y la única opción para sobrevivir.

Esas políticas han acentuado los problemas mundiales contemporáneos, entre ellos la destrucción del medio ambiente; las pandemias y las enfermedades endémicas; la concentración de la riqueza en unos cuantos y la multiplicación de la miseria para muchos; las migraciones y los conflictos; la adicción y el tráfico de drogas; la corrupción y la delincuencia organizada. El orden mundial actual no puede ser la alternativa para los pueblos, o para su desarrollo. Por eso es necesario continuar luchando por la paz con justicia para todos los seres humanos.

Como se señala en un documento de las Naciones Unidas de 1980, relacionado con el Decenio para la Mujer, sin paz y estabilidad el desarrollo no es posible. Por otra parte, la paz no será duradera sin la eliminación de las desigualdades y la discriminación en todos los niveles. La paz es el derecho a la participación en pie de igualdad en relaciones de amistad y cooperación en todas las esferas de la vida, el pleno respeto de la dignidad de los pueblos, y su derecho a la libre determinación y la independencia sin injerencia ni intervención extranjeras, y a la promoción de las garantías y los derechos humanos fundamentales.

La Federación de Mujeres Cubanas reafirma que la paz es inseparable del desarrollo y de la igualdad entre el hombre y la mujer. Al mismo tiempo, considera que vivimos en un período en que las guerras —incluso muchas de ellas bajo el disfraz de “misiones humanitarias”, “operaciones de mantenimiento de la paz” y “presuntas guerras contra el terrorismo”— nos amenazan en todas partes, y la producción y el comercio de armas —cada vez más perfeccionadas— continúa aumentando.

Muchos de los problemas económicos y sociales que preocupan a la mayoría de los seres humanos del mundo se podrían aliviar si los recursos destinados a los gastos militares se utilizaran en el progreso y el bienestar de los pueblos. Una paz verdadera y universal no sólo implica la ausencia de guerras, sino que también es necesario luchar para eliminar las razones objetivas que las causan.

No se trata de lograr una participación y gestión equitativas de hombres y mujeres en los conflictos o en las misiones humanitarias, sino de luchar juntos por la paz, la soberanía y la independencia, mediante acciones solidarias como un acto de defensa permanente de nuestras familias y pueblos.

El pueblo cubano y sus mujeres hablan acerca de esos valores, no solamente con conciencia, sino también por haber sido víctimas de la política terrorista aplica-

da contra nuestro país durante más de 40 años por la potencia más grande del mundo. Seis de cada 10 cubanos han nacido en condiciones de vida difíciles debido al bloqueo económico, comercial y financiero practicado por los Estados Unidos. La gran mayoría de los países en la Asamblea General de las Naciones Unidas han condenado ese bloqueo genocida durante 12 años.

Las mujeres cubanas apoyan decididamente la necesidad de establecer una solidaridad permanente entre mujeres y hombres, formulada mediante acciones que permitan que el potencial de las mujeres juegue un papel protagónico en la construcción de un mundo con más equidad y justicia social, al que aspiran hombres y mujeres y que nosotras sabemos que es posible lograr.
